

los mismos que se incorporan al expediente de esta acta, la Junta, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Gerente General.

Al no haber otro punto a tratar en esta Junta, la presidencia procede a otorgar un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que, una vez redactada, es leída, aprobada y suscrita por todos los socios presentes.

Siendo las 12H00, se levanta la sesión.



Daniilo Mafla
Presidente - Socio



Ricardo Salcedo
Gerente General – Secretario
Socio



Elva Narvaez
Socia

**Acta de la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía
BYGHOUSE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 20 de Marzo de 2017, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Juan Severino E6-59 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía BYGHOUSE CIA LTDA

Socio	No. de Participaciones	Capital
Elsa Narváez	80	80
Danilo Mafla	40	40
Ricardo Salcedo	280	280
TOTAL	400	400,00

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa situación debidamente verificada por el señor José Ricardo Salcedo Velasco, Gerente General de compañía, preside esta Junta el señor Danilo Mafla, por la secretaria se verifica que existe el quórum estatutario necesario por ende se declara instalada la Junta General ordinaria y Universal de socios, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico de 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016;

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar del orden del día:

- 1.- Al tratar el primer punto del orden del día, la Gerente General procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico de 2016, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
- 2.- Al tratar el segundo punto del orden del día, la Gerente General procede a presentar a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2016,